

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2517**     *CONSTRUCCIONES Y SUBCONTRATAS JMI, S.L.*  
              *Y GRUPO CONSTRUCTOR IZNASOL, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución nº 43/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Francisco Pérez Santana, José Rene Pérez Martín y Francisco Óscar Pérez Marín contra Construcciones y Subcontratas JMI, S.L. y Grupo Constructor Iznasol, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones y Subcontratas JMI, S.L. y Grupo Constructor Iznasol, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 76.191,84 euros de principal, más 15.238,36 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006485-1